

Águeda María Rodríguez Cruz, *La historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispano*, 2 v., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, ils.

Treinta y una instituciones universitarias señalan en Hispanoamérica los frutos de la política educativa del imperio español, ahora valorada en obra excelente por una historiadora bogotana cuyo estudio —pese a su modestia personal— le acerca a la adjetivación elogiosa.

Águeda María Rodríguez Cruz concentra en los dos sendos volúmenes de su trabajo los resultados de su investigación y buena parte de la fecunda cosecha documental integrada en largos años de acuciosa y certera labor.

A partir de su tesis doctoral *Salmantica docet* defendida en la Universidad de Madrid (1963) y en la Pontificia Bolivariana de Medellín (1964), su perspectiva de estudiar la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica la fue vinculando al origen y desarrollo de las instituciones universitarias del continente americano.

Las vías fueron abriéndose a su paso: archivos y bibliotecas del Viejo y el Nuevo Mundo le proporcionaron los materiales documentales y gráficos que le permitieron revelar el pasado, es decir, hacer historia. La ruta cronológica engarzó las fundaciones desde el albor universitario en Santo Domingo el 28 de octubre de 1538 hasta la de León de Nicaragua en las postrimerías de la época virreinal en 1806.

Surgen así entre los parámetros temporales que marcó a su estudio el siglo xvi y los inicios del xix: la de Santo Domingo —1538—; la de San Marcos de Lima y la de México —1551—; la de Charcas en La Plata o Chuquisaca —1552—, que sólo quedó en ordenamientos; la de Santiago de la Paz en la República Dominicana —1558—; la Tomista de Santa Fé de Bogotá, Colombia —1580—; la de San Fulgencio de Quito, Ecuador

—1586—; la de Nuestra Señora del Rosario en Santiago de Chile —1619—; la Javeriana de Santa Fé de Bogotá, Colombia y la de Córdoba, Argentina —1621—; la de San Francisco Javier de La Plata, Sucre, Bolivia —1621—; la de San Miguel en Santiago de Chile —1621—; la de San Gregorio Magno de Quito, Ecuador —1621—; la jesuita de Mérida, Yucatán; la de San Carlos de Guatemala —1676—; la de San Cristóbal de Huamanga, Perú —1680—; la de Santo Tomás de Quito, Ecuador —1681—; la de San Antonio del Cuzco, Perú —1692—; la de San Nicolás en Santa Fé, Colombia —1694—; la de San Jerónimo de la Habana, Cuba y la de Caracas, Venezuela en 1721; la de Buenos Aires, Argentina —1733—; la de San Felipe en Santiago de Chile —1738—; la de Popayán, Colombia —1744—; la de Oaxaca, México —1746—; la de San Francisco de Panamá —1749—; la de Concepción de Chile —1749—; la Asunción de Paraguay —1779—; la de Guadalajara, México —1791—; la de Mérida, Venezuela —1806— y la de León de Nicaragua —1806—.

Existe una constante en la actividad fundacional del “imperativo universitario hispánico” como la designa la autora. Seis de las siete instituciones del siglo xvi corresponden a su segunda mitad, once, o sea el mayor número absoluto pertenece al xvii, en tanto que fueron diez las del xviii y dos en sólo los primeros seis años del siglo xix.

La congruencia en la obra de gobierno del estado español se manifiesta, pese a la compleja diversidad de su aplicación, por las modificaciones que la peculiaridad regional imprimía y las pugnas entre quienes debieron realizarla y secundarla.

Surgen de sus páginas con precisos perfiles, el determinante papel de la Iglesia en el desarrollo educativo, el del clero secular y las distintas órdenes religiosas; la legislación como hilo rector en la urdimbre peculiar de sus estatutos, constituciones y reglamentos; el vasto directorio de las personalidades señeras que influyeron en la forja cultural del continente y la fecundante vida estudiantil con sus avatares, inquietudes y movimientos.

Marca la connotación y alcance social de la vida universitaria y su relevante influencia —papel más claramente perceptible en unas más que en otras—, sus esplendores y decadencias. Los influjos externos y las corrientes intelectuales que las centraban, los planes, programas de estudio, organización académica y ad-

ministrativa todo se encuentra sistematizado y clarificado y, como si eso no fuera bastante, pone al alcance de todos, con rigor heurístico, los documentos básicos de la historia de cada una de las universidades en su apéndice documental. No es menos significativo su aporte bibliográfico que cubre tanto el aspecto general como los particulares de cada institución y su riguroso aparato crítico: notas e índices, vías organizadas para la consulta fructífera.

El docto americanista, director de la investigación, Manuel Ballesteros Graibrois ha definido a la obra como "un hito a la historia de la cultura hispanoamericana". Lo es además en el sentido de haber conjuntado aquiescencias y voluntades desde la orden de predicadores —su institución—, que la permitió y apoyó hasta los del Patronato Colombiano de Artes y Ciencias y el Instituto Caro y Cuervo que patrocinaron la pulcra y cuidada edición de sus mil doscientas cincuenta y ocho páginas.

Hacer historia no es pretender vivir en el pasado sino construir con él. Así la autora, plantea que la universidad para "lograr sus fines ha de emprender la reforma auténtica restaurando su imagen a partir de sus cimientos. . . , creando el clima propio y adecuado de racional autonomía, de verdadera libertad, de auténtica democracia y del funcional cogobierno" que existió en sus orígenes, ahora adecuados al reto contemporáneo a fin de que la universidad siga coadyuvando a la construcción del mundo mejor que todos deseamos.

GUADALUPE PÉREZ SAN VICENTE